



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OGS
202214008922451

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 22 de 2022

Señor(a)

Alcaldía Local De Antonio Nariño
Calle 17 Sur # 18 - 49

Email: alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co
Bogota - D.C.

REF: REQUERIMIENTOS VENCIDOS EN EL MARCO DE RENDICION DE CUENTAS LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el encuentro Ferial de RdC el cual se realizó el 20 de agosto de 2022 en modalidad presencial en la localidad de los mártires espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, la cual remitimos con rad **202214008162141** para su respectiva respuesta

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OGS

202214008922451

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Por lo anterior, comedidamente solicitamos su colaboración para generar la respuesta pertinente a la ciudadanía, a la mayor brevedad posible ya que dicha solicitud ya está vencida.

Agradecemos dirigir la respuesta oportuna para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad lo más pronto posible.

Cordialmente,

Diana Constanza Barreto Serrada
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 22-09-2022 04:43 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

2

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.